BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

GESTION DEL CAPITAL HUMANO
ADMINISTRACION DE RRHH
LIQUIDACION DE HABERES

Buenos Aires, 2 de Noviembre del 2020

Al Sr. Juez
Dr. Héctor Osvaldo Chomer
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 10
Secretaria 100
Av. Callao 635 P.B. CABA

Autos: "COBRO FACIL SRL C/ QUINTANA JUAN OMAR Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. 130/2019)

As: Oficio ampliatorio de fecha 03/02/2020 por la suma total de $ 29.200.-

Nos dirigimos a VS con relación al oficio del asunto a fin de informar que ha sido CANCELADO, siendo el último mes retenido OCTUBRE/2020.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Andrea R.Sobrado

SOBRADO, ANDREA R.
Jefe de División
RF 6352
Liquidación de Haberes
Administración de RRHH
asobrado@bna.com.ar

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/11/2020
Usuario: : 27350728169